

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y SANITIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Y TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. ID 2241-4-LP23.**

**FECHA,** 18 de agosto de 2023

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en Decreto N° 792, de 15 de junio de 2023 del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 519-B, de 2022, que aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública; y en las Resoluciones N°7, de 2019, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N° 14, de 2023, que fija montos afectos a dicho trámite, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Dirección de Compras y Contratación Pública, mediante Resolución Exenta N° 344-B, de 26 de julio de 2023, autorizó el llamado a licitación pública para la Contratación de “Servicios de Aseo y Sanitización de las Dependencias de la Dirección de Compras y Contratación Pública y Tribunal de Contratación Pública. ID 2241-4-LP23, publicada en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula N° 11 “Evaluación y Adjudicación de las Ofertas”, Letra A. “Comisión Evaluadora” de las respectivas bases de licitación, “*Las propuestas serán evaluadas por una comisión integrada por al menos 3 funcionarios de la DCCP, nombrados a través de una resolución dictada por la autoridad competente de esta Dirección. La DCCP podrá proveer a la Comisión Evaluadora de la asesoría de expertos en materias específicas*”.
3. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases mencionadas.

**RESOLUCIÓN**

**EXENTA N° 0406-B**

1. **DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública 2241-4-LP23 a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

**Nombre:** Mauricio Coloma Navarro.

**Cargo:** Encargado Servicios Generales.

**Nombre:** Claudia Ahumada Arenas

**Cargo:** Profesional Adopción de Servicios.

**Nombre:** Jose Luis Yañez Rodriguez

**Cargo:** Ingeniero de Datos Senior.

2. **SUSCRÍBASE** por los miembros de la Comisión Evaluadora, las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.
3. **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos, acorde lo señala la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados en el Resuelvo Primero del presente acto administrativo, o a quienes los subrogue, reemplace, o correspondan realizar sus funciones acorde a las instrucciones que su jefatura directa haya impartido solo por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la Licitación Pública ID N° 2241-4-LP23.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el ID 2241-4-LP23, correspondiente al proceso licitatorio respectivo.

**Anótese, Regístrese y Comuníquese**

**VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VPC/JCP/ADR**

**Distribución:**

- Departamento de Administración y Finanzas
- Fiscalía
- Oficina de Partes

Nombre Firmante: Verónica Valle

Fecha: 2023-08-18

ID: 9252

Url: <https://ayuda.mercadopublico.cl/verificadorodoc/?cod=9252>

